



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

6409

Información pública de la solicitud de autorización de vertido a la mar de los emisarios submarinos del Port y del Campamento de Cabrera, término municipal de Palma, expedientes núm. 05/09 y 6/09-vertidos

El Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera solicitado la autorización de vertido al mar de los emisarios submarinos del Puerto y del Campamento de Cabrera, lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, de acuerdo con el artículo 152.8 del Reglamento general de costas, aprobado por el RD 876/2014, de 10 de octubre, y el art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el plazo de 30 días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada puedan examinar los proyectos y el Estudio de impacto ambiental presentados, en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Conserjería de Territorio, Energía y Movilidad, situadas en la calle Gremio Corredores, 10, 3º, del Polígono de Son Rossinyol de Palma, CP 07009, o en las del Ayuntamiento de Palma, y presentar por escrito, en las oficinas del Ayuntamiento mencionado o en las de esta Dirección general, cuantas alegaciones se consideren oportunas en relación con la misma.

Palma, 2 de junio de 2016

La jefa del Servicio de Costas y Litoral

M^a Antonia Vidal Massanet

